



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 01 DIC. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 664 - 93

VISTO:

El deceso de la Sra. Marta Jorge de Ugolini, tía de las Prof. Elena Teresa José y Alicia Mirtha Chibán, docentes de esta Facultad, ocurrido el día 01 de noviembre del corriente año.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

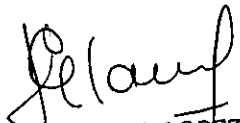
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-ADHERIR al duelo producido por el fallecimiento de la Sra. Marta Jorge de Ugolini, tía de las Prof. Elena Teresa José y Alicia Mirtha Chibán, docentes de esta Facultad.

ARTICULO 2°.-HACER LLEGAR en nombre de los Directivos, Escuelas de Filosofía y Letras, Profesores y Comunidad Universitaria de esta Facultad, las más sinceras expresiones de condolencia.

ARTICULO 3°.- ENVIAR copia de la presente a los familiares de la extinta.

MJL.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

